



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458  
Res. H. N°

SALTA, 13 AGO. 2007

928-07

Expte. N° 4.388/07

VISTO:

El pedido formulado por el estudiante Osvaldo GUTIERREZ SANCHEZ, de la Carrera de Historia, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en las "XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", a realizarse en la ciudad de Tucumán, entre los días 19 al 22 de septiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del alumno;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00) del fondo de "Ayuda Económica para Alumnos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 07/08/07)  
R E S U E L V E:

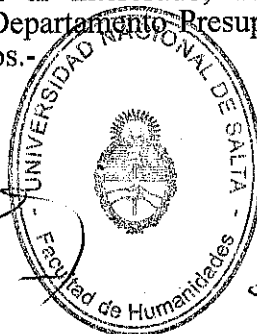
ARTICULO 1°.- OTORGAR al alumno Osvaldo Cristian GUTIERREZ SANCHEZ, D.N.I N° 26.898.807, una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) con motivo de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2007 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Historia) rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia TISSERA DE MOLINA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, docente responsable, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.